

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 1116 - 2017 - R

Lambayeque, Setiembre 27 del 2017

VISTO:

El Expediente N° 3889-2017-SG-UNPRG, presentado por la Dirección de Políticas y Programas de CTel – CONCYTEC, sobre participación en evento académico:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 190-2017-CONCYTEC-DPP, contenido en la parte visto de la presente resolución, el Director de Políticas y Programas de Ctel del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, como organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica –SINACYT, viene desarrollando la formulación del Programa Nacional Transversal de Ciencia y Tecnología de Recursos Hídricos, teniendo como propósito definir, implementar y gestionar las líneas de acción prioritarias de Ciencia y Tecnología de Recursos Hídricos de acuerdo a las necesidades prioritarias del país, y en este marco ha programado el Taller Macroregional Norte: "Identificación de Problemas, áreas temáticas y líneas de investigación prioritarias en recursos hídricos", a desarrollarse en la ciudad de Trujillo, el 18 de octubre del año en curso, contando con la participación de representantes de las Regiones de La Libertad, Tumbes, Lambayeque, Cajamarca, Piura y Ancash; asimismo, el CONCYTEC, financiará los gastos de pasajes y alimentación;

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a través del Oficio N° 051-2017-UIIA-FIA, informa que el representante de esta Facultad, para participar en el evento indicado, es el ling.M.Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, a cargo de la ponencia: "Áreas prioritarias y líneas de investigación prioritarias en Recursos Hídricos para la Región Lambayeque";

Que, con Oficio Nº 384-2017-VRINV, el Vicerrector de Investigación, eleva con opinión favorable el expediente en referencia y solicita la emisión del acto resolutivo que otorgue el permiso al Ing. M.Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, a fin de que participe en el evento académico referido, como Representante de la Facultad de Ingeniería Agrícola – UNPRG;

Que, es política institucional de la Universidad brindar al personal docente, administrativo y alumnado, el apoyo necesario en la asistencia a eventos que fortalezcan las gestiones de las líneas de acción prioritarias de Ciencia y Tecnología de Recursos Hídricos en nuestro país;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector, el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1°. AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicio, del Ing. M.Sc. JORGE SEGUNDO CUMPA REYES, docente nombrado, quien participará en calidad de Representante de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en el Taller Macroregional Norte: "Identificación de Problemas, áreas temáticas y líneas de investigación prioritarias en recursos hídricos", organizado por la Dirección de Políticas y Programas de Ctel del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica — CONCYTEC, donde disertará la ponencia: "Áreas prioritarias y líneas de investigación prioritarias en Recursos Hídricos para la Región Lambayeque"; a desarrollarse en la ciudad de Trujillo, el 18 de octubre del año en curso.

2° Dar a conocer la presente Resolución a Vicerrector Académico, Interesado, Facultad de Ingeniería Agrícola, Oficina General Recursos Humanos, Órgano Control Institucional, Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas y demás instancias respectivas.

NUGENCIO SANDOVAL RODRÍGUEZ

Secretario General

REGISTRESENCOMUDIFONESE Y ARCHÍVESE

DOUGROE AURELIO OLIVA NÚÑEZ

Rector



icer